ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKHOP S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de El Guabo, siendo las ocho horas del día 27 de marzo del año dos mil dieciocho, en el sitio El Porvenir de la Parroquia Barbones, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía MARKHOP S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Como presidente preside la sesión el señor EFRÉN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA; y, actúa como secretario de la Junta la señora JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET en su calidad de gerente general de la Compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. CEU JARAMILLO LUIS RODRIGO, propietario de SIETE MIL (7.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $280,00) del capital social, equivalente al 35 % del capital social.

2. JARAMILLO VALAREZO BETTY YHANET, propietario de TRES MIL (3000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $120,00) del capital social, equivalente al 15% del capital social.

3. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, propietario de ONCE MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $400,00) del capital social, equivalente al 50% del capital social.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.
Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al ***primer punto*** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en la referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el ***segundo punto*** del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, lo labor realizada por el, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionistas, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, cual es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición en cuanto a los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, dando su énfasis a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, someta el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la Firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, someta los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el ***quinto punto*** del orden del día, cual es:

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos durante del Ejercicio Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente líquidos en sus cuentas se procederá a distribuirlos. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, someta el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuenta con suficiente líquidos en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el ***sexto punto*** del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, someta la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el ***séptimo punto*** del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.-

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, someta la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las nueve horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

CEU JARAMILLO LUIS RODRIGO
ACCIONISTA

JARAMILLO VALAREZO BETTY YHANET
SECRETARIO DE LA JUNTA/GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA/PRESIDENTE
ACCIONISTA